

Renfe y Adif: de aquellos barros estos lodos. Además de los "becarios"...

**LA INJUSTICIA Y LA PRECARIEDAD YA SON UN HECHO:  
EN RENFE SE LLAMA "OPERADORES DE INGRESO"  
EN ADIF "CONTRATOS DE RELEVO" AL 50%**

**- Como advertíamos desde SF-Intersindical, todo esto está suponiendo un grave perjuicio para la plantilla y una involución sin precedentes en los derechos conquistados a lo largo de años de luchas del colectivo ferroviario -**

Ha transcurrido poco más de año y medio desde que se firmara el nefasto I Convenio Colectivo del Grupo RENFE y las consecuencias de su contenido son más que visibles. Así mismo, la fulminación de los Planes Sociales y Prejubilaciones que habíamos disfrutado durante más de 30 años, tanto en Renfe como en Adif, ha llevado a esta última a implantar jubilaciones parciales al 50% que suponen contrataciones en precario a centenares de personas con salarios de miseria y sin continuidad de futuro en su empleo.

Ya manifestábamos en nuestro comunicado 45 del 21/09/2016, que el I Convenio Colectivo **solo beneficiaba a la empresa, recortaba derechos e instalaba la precariedad laboral** en el seno del Grupo RENFE.

Y desgraciadamente el tiempo nos está dando la razón. Que se lo pregunten sino a las compañeras y compañeros que ingresaron con la categoría de Operador de Ingreso, tanto en Fabricación y Mantenimiento como en Comercial, que están sufriendo en propias carnes los efectos perniciosos de las modificaciones normativas que se incluyeron en el Convenio.

Están perjudicados por la implantación de la **residencia transitoria**, que supone una inestabilidad personal y familiar de difícil justificación, agravada por el hecho de haberse **eliminado la obligación de identificar el número y la ubicación de las plazas** objeto de cobertura en las convocatorias de movilidad (lo que perjudica a toda la plantilla), y todo ello aderezado con unas **nefastas condiciones salariales** -inimaginables hasta ahora en nuestras empresas- con **nóminas escasamente mileuristas**, que condenan a estos compañeros y compañeras a **una precariedad que nunca se debería haber permitido**, muy especialmente a quienes han tenido que trasladar su domicilio a centenares de kilómetros.

**Las categorías de ingreso son un perverso sistema** que condena a estas personas durante **5 años** a sufrir, ya no un sistema de doble escala salarial, sino que estamos ante **4 escalas salariales diferentes por hacer el mismo trabajo pero con diferente salario**. Y es un sistema tan perverso que no solo tiene diferente salario fijo, sino que en los conceptos fluctuantes también son diferentes, y estar adscrito a la ATL, a la Distribución Irregular de Jornada, etc., tiene diferente valor según el nivel de la categoría que perteneces, teniendo la misma regulación y haciendo las mismas funciones.

**En el caso de Adif**, la situación va en la misma dirección. Implantación de salarios de miseria a compañeros y compañeras a quienes se contrata el 50% de la jornada.

Es la **consecuencia de la sumisión sindical** de quienes han aceptado sustituir los Planes Sociales y Prejubilaciones, que incluían tasas de reposición con contrataciones indefinidas, por jubilaciones parciales al 50% que llevan aparejadas ese tipo de contrataciones temporales y salarios de miseria.



A todo lo anterior, hay que añadir la **problemática del "becario"**. Una nueva situación que se han inventado (nunca había existido en el ferrocarril) que supone trabajar por unos centenares de euros, en lugar de contratar al personal como siempre se había hecho, con contratos indefinidos, a tiempo completo y con un salario digno. Es el último peldaño de la precariedad: mismo trabajo, pero salario de miseria y sin garantías de contratación digna. Y hay sindicatos que han dado su visto bueno!! Vergonzoso.

Pero **el nivel de perversión no se queda solo en las consecuencias que está teniendo para las nuevas incorporaciones, lo es también para la globalidad de las ferroviarias y de los ferroviarios**. ¿O acaso nos pensamos que es casualidad que esta precariedad haya llegado justo a 5 años vista de la llegada de la liberalización?. Si las empresas privadas llegan a operar en el transporte de viajeros por ferrocarril, con salarios y condiciones laborales precarias, y nos imbuyen en una feroz competencia, los argumentos de la empresa (y probablemente de algunos sindicatos) serán que *"para poder ser competitivos"* hay que aceptar la reducción de los costes laborales, y ese será el espejo en el que pretenderán que nos miremos.

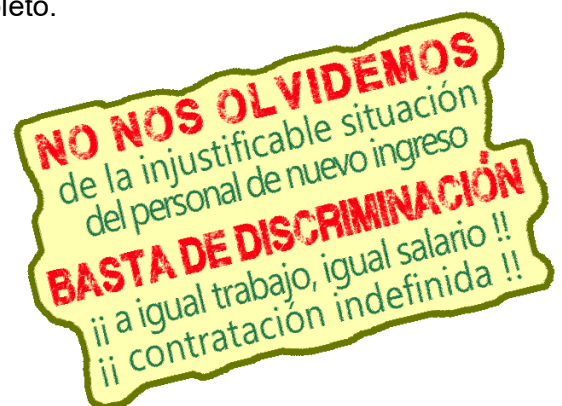
Es lamentable que **los sindicatos que han pactado esas nefastas condiciones laborales hagan suyo también el discurso empresarial** que nos ha traído hasta aquí: recorte de derechos y congelaciones salariales, ridícula subida de un 1%, movilidad a ciegas, fulminación de los Planes Sociales y Prejubilaciones, etc. etc.

Precisamente ahora, estamos viendo el ejemplo de los ferroviarios y las ferroviarias de Francia (a quienes desde **SF-Intersindical** hemos expresado nuestro apoyo y solidaridad), que se están enfrentando a esos planes empresariales y del Gobierno que aquí ya se han introducido. Nos sorprende, sin embargo, que aquí algunos sindicatos muestren su solidaridad con esas luchas cuando han permitido y colaborado en implantar esas medidas en el Estado español. Cada cual que saque sus conclusiones. **Una cosa es lo que se dice y otra, muy diferente, lo que se hace.**

Terminamos este comunicado animando **a las compañeras y compañeros de nuevo ingreso** a que profundicen en sus reivindicaciones, que den un paso más allá y pasen a la acción, movilizándose para poner en el primer lugar de las agendas del conjunto de la empresa la necesidad de acabar con esta situación injusta, de precariedad laboral y totalmente injustificada que están padeciendo.

Que sepan que no están solos. **Cuentan con todo el apoyo del Sindicato Ferroviario** y nos comprometemos a llevar sus reivindicaciones a todas las Mesas de Negociación con las empresas, a proponer y defender en la negociación del próximo Convenio Colectivo la derogación de las categorías de ingreso, de sus tramos de reducción salarial y una modificación de la Norma Marco de Movilidad que la haga más justa y social. Acabar con la nueva esclavitud laboral que supone la situación de becario y a defender contrataciones de carácter indefinido y a tiempo completo.

Asimismo, animamos al conjunto de ferroviarias y ferroviarios a que hablen con el personal de nuevo ingreso, que conozcan la situación que están padeciendo, **se solidaricen** con su causa y apoyen las movilizaciones que se planteen, entre otras cosas porque esa puede ser la situación con que nos encontremos todas y todos dentro de pocos años.



**NO NOS OLVIDEMOS**  
de la injustificable situación  
del personal de nuevo ingreso  
**BASTA DE DISCRIMINACIÓN**  
ii a igual trabajo, igual salario !!  
ii contratación indefinida !!

NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS  
Impulsa la alternativa ... afíliate a **SF-Intersindical**